

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 09 del 2020

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA INMOBILIARIA TUTMOSIS S.A. (EN LIQUIDACION)

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo a los años 1993 al 2019.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía se encuentra en liquidación por no haber cumplido con la presentación de los estados financieros por los ejercicios económicos de los años 1993 al 2019, indicando así mismo que la empresa no ha tenido actividad alguna por tal razón no tiene resultados. .
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación sería reactivar la empresa para lograr mejores resultados para el año 2020 y lograr la captación de algún crédito para iniciar la actividad para lo cual fue creada.

Atentamente,


JORGE WASHINGTON LLAGUNO CRESPO
Liquidador